

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta 04/15 - Sesión Ordinaria – 14/05/15

DISEÑO DE
PaiSaJe
LICENCIATURA

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Rosana Sommaruga**

Coordinadora por la Facultad de Agronomía, **Ing. Agr. Ms. C. Gabriela Cruz**

Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**

Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales **Mag. Arq. Rafael Cortazzo**

Representante alterna por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Lic. MsC Daniella Bresciano**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

ASUNTO PREVIO

Rafael Cortazzo: Quisiera realizar dos planteamientos:

En primer lugar, que en el ámbito formal del Comité Académico se informara acerca de lo resuelto por la Comisión Coordinadora con respecto a la distribución presupuestal entre los Servicios.

En segundo lugar, un planteamiento relacionado con el voto de los integrantes del Comité Académico en situaciones excepcionales, en caso de que un integrante cumpla dos roles.

Gabriela Speroni: Me gustaría que si estos temas son planteamientos se tomara nota y se incluyeran. Caso contrario, vamos atrasando el Orden del Día.

Rafael Cortazzo: Si quieren lo votamos, pero sostengo lo que digo.

Rosana Sommaruga: Coincido con Gabriela Speroni en que estamos atrasados, pero como sucedieron eventos extraordinarios, creo que sí corresponde plantear qué fue lo que se votó en la última Comisión Coordinadora, informar a todos y dejar para luego el resto de los planteamientos. Si te parece, Gabriela Cruz, haces un informe breve y luego, lo que podemos hacer también, es informar acerca de la resolución de los Decanos para actualizar el tema.

Gabriela Cruz: Lo que corresponde no es un informe, sino las actas cuando estén listas. Es el documento que sirve de base para que todos estén enterados. Sinceramente, no creo que corresponda hacer ningún informe.

Rafael Cortazzo: ¿Decís que no lo querés hacer?

Gabriela Cruz: Ahora, así, ¿en forma oral?

Rafael Cortazzo: Un resultado muy sintético.

Gabriela Cruz: No tengo problemas en hacerlo, pero hice circular la resolución.

Consulta a la Secretaría al respecto y esta responde que fue reenviado a los docentes dependientes de la Facultad de Arquitectura.

Rosana Sommaruga: Pasando a lo de los Decanos, no fue todo socializando pues estábamos esperando su resolución.

Rafael Cortazzo: Solicito que si las Actas de la Comisión Coordinadora no están disponibles, es de estilo que el Comité Académico reciba de primera mano lo resuelto, si un miembro lo está solicitando en este ámbito. Al no llegar la resolución formalmente, no hay posibilidad de que el Comité Académico se expida como tal. Yo tengo la información, puedo plantear algo al respecto, pero no puedo hacerlo acá.

Gabriela Speroni: No entiendo...

Rafael Cortazzo: La Comisión Coordinadora tomó resoluciones. Alguien podrá decir que el Comité Académico no tiene que recibir un informe al respecto. Yo entiendo que sí tiene que ser informado al respecto. No es un tema caprichoso, acabo de leer el Reglamento y el Comité Académico tiene la potestad de avalar los cambios curriculares, por lo tanto debo tener información de primera mano de lo que solicita.

Rosana Sommaruga: Después de la Comisión Coordinadora y de la Asamblea Docente LDP-FARQ, hubo una reunión de los Decanos de las dos Facultades y puedo informarlo, por eso me parece que es de orden informar primero acerca de la resolución de la Comisión Coordinadora y luego pasar a informar acerca de la nota a los Consejos. Reconozco que tengo esto pues lo envié Gabriela Cruz. Sé que se iba a tratar en el Consejo de la Facultad de Arquitectura y estoy casi segura de que así fue, pero no tengo un documento.

Gabriela Speroni: Esto no es lo que teníamos previsto.

Gabriela Cruz da lectura a la resolución de la Comisión Coordinadora de fecha 28 de abril.

Rosana Sommaruga: Como saben, después de eso hubo una Asamblea de los docentes de la licenciatura dependientes de la Facultad de Arquitectura y lo resuelto por ésta se trasladó a la Comisión Coordinadora. Se planteó la preocupación ante la resolución de la Comisión, que luego iba a ser elevada a los Consejos.

Da lectura a la nota de la Asamblea Docente.

Gabriela Cruz: Me parece que tenemos un Orden del Día. Esto está en el Orden del día de la Comisión Coordinadora. El rol del Comité Académico es que, dado un presupuesto, se trabaje sobre lo académico a partir de las resoluciones que lleguen desde la Comisión Coordinadora.

Rafael Cortazzo: El tema se planteó como asunto previo y lo estamos tratando

Rosana Sommaruga: Simplemente me parece que no es un contexto cualquiera en el que estamos hoy, e independientemente de que el Comité Académico tiene sus propias tareas, que son muchas, planteo terminar lo que se iba a informar y con esto cerrar la etapa de información y luego ver cómo el Comité Académico puede ir interviniendo en este proceso.

Da lectura a la nota de los Decanos.

Rafael Cortazzo: Lo mejor que podemos hacer es tener la información de primera mano y, más allá de que alguien diga que compete a la Comisión Coordinadora, hubiera sido necesario que se consultara al Comité Académico acerca de lo que implican estas decisiones económicas en lo académico. No hacerlo minimiza las atribuciones del Comité Académico.

Gabriela Speroni: da lectura a las atribuciones del Comité Académico de acuerdo al Reglamento General de la licenciatura.

Nosotros nos hemos quedado en el primer ítem, nada más. Desde 2011 no hemos tocado nada referente a lo presupuestal pues no era injerencia del Comité Académico. Muchas veces las actividades de enseñanza están sujetas a un tema presupuestal, pero todas las veces que se plantearon preguntas sobre este tema se nos respondió que no era injerencia del Comité. Estoy de acuerdo en que podemos discutir sobre este tema, tomando en cuenta todas las resoluciones y el contexto histórico, tener en cuenta las discusiones con los docentes y lo de los Decanos va en este sentido: ver todo el contenido y no solo las resoluciones específicas. Apoyo que podríamos estar participando de esta discusión, pero no está en el Orden del Día del Comité, por lo que pido que pasemos al tratamiento de los temas que sí están. Son las 10:33 y debemos pasar a eso.

Rafael Cortazzo: Con eso me quedo conforme. Voy a solicitar un informe acerca de todas las reuniones con los docentes y todas las actas que se elevarán. Eso debería haber ido en un informe básico para la toma de resoluciones. Quiero que se aporte, pues creo en este ámbito. Sobre las visiones, cada cual tiene la suya. La mía está clara: yo creo que se actuó de forma incorrecta.

Rosana Sommaruga: Quiero decir que coincido con lo que se está planteando. No hay visiones encontradas. Es real que cualquier decisión presupuestal va a afectar lo curricular, pero también que primero debemos tener predisposición al diálogo y al acuerdo. El desgaste que nos provocan los enfrentamientos nos lleva a tomar decisiones que quizás no sean las más convenientes. Lo primero que quiero plantear es que acompañaremos la voluntad de los dos Decanos. Estaba claro en su nota que esto no se iba a resolver en seguida. Nosotros vamos a colaborar en todo lo que podamos, pero esto se va a resolver a otro nivel. Propongo acompañar el espíritu de acuerdo y ahora ajustarnos al Orden del Día.

1_ APROBACIÓN DE ACTAS

1.1_ Actas pendientes de aprobación (se cuenta con borradores)

Acta CA 07-14_ Sesión Extraordinaria – 26-06-14 (Reunión con docentes)
Acta CA 08-14_ Sesión Extraordinaria – 10-07-14 (Reunión con docentes)
Acta CA 09-14_ Sesión Extraordinaria - 24-07-14 (Reunión con docentes)
Acta CA 10-14_ Sesión Ordinaria - 31-07-14
Acta CA 11-14_ Sesión Extraordinaria – 07-08-14 (Reunión con docentes)
Acta CA 12-14_ Sesión Extraordinaria – 21/08/14 (Reunión con docentes)
Acta CA 13-14_ Sesión Ordinaria – 28-08-14
Acta CA 14-14_ Sesión Extraordinaria – 04-09-15 (Reunión con docentes)
Acta CA 15-14_ Sesión Extraordinaria – 25/09-15 (Reunión con docentes)
Acta CA 16-14_ Sesión Ordinaria - 09-10-14
Acta CA 17-14_ Sesión Extraordinaria – 09-10-14 (Reunión con docentes)
Acta CA 18-14_ Sesión Ordinaria - 23-10-14
Acta CA 19-14_ Sesión Ordinaria - 06-11-14
Acta CA 20-14_ Sesión Ordinaria - 04-12-14
Acta CA 21-14_ Sesión Ordinaria - 18-12-14

Gabriela Speroni: Yo había pedido que se diera más tiempo para su revisión.

Se informa que todas las actas están disponibles en el *Google Drive* para revisión.

Rafael Cortazzo: La Comisión Coordinadora debería haber tenido esto como insumo, por lo que ya debería estar aprobado.

Rosana Sommaruga: Lo que me preocupa es el punto dos, pero con respecto al punto 1.1 confieso que hay actas que yo puedo revisar y otras que no. Veo que este es un punto que tiene relevancia en función de lo que estamos tratando. Por eso, propongo que se posponga por última vez el tema para hacer una aprobación mucho más crítica, incorporando en la agenda esos temas que aporten en ese reordenamiento.

Rafael Cortazzo: Estoy de acuerdo en que eso se trate en una reunión extraordinaria del Comité Académico la semana Próxima.

Gabriela Speroni: ¿Esto se refiere a todas las actas o solamente a las que involucran reuniones con los docentes y así aprovechar para agendar temas para una próxima revisión del Plan?

Rosana Sommaruga: Yo tenía otras expectativas respecto al proceso de reuniones con los docentes. Lo que tenía prefigurado era un mayor intercambio con ellos. Éste no se dio. Esperaba una revisión más rica de lo que fue. Pienso que en este contexto coyuntural le podemos sacar un mayor partido a esta aprobación de actas.

Gabriela Speroni: Lo que pediría es que una reunión de este tipo no fuera la semana que viene, para tener mayor material para la discusión.

Rafael Cortazzo: Yo no tengo problemas. Lo planteé para la semana próxima pues considero que es un insumo para la Comisión Coordinadora.

Rosana Sommaruga: Una propuesta que iba a hacer es que deberíamos tener un régimen semanal. Estoy de acuerdo en que lleva tiempo. Podemos tener una reunión para tratar el punto dos la semana que viene. Las actas de las reuniones que no tienen que ver con los docentes ya pueden aprobarse y la semana próxima también las actas de reuniones con docentes, dejando la revisión crítica para más adelante.

Gabriela Speroni: Yo propuse que se pospusiera el tema.

Rosana Sommaruga: Propongo aprobar las actas que no tienen que ver con los informes de los docentes, posponer la aprobación de las que sí lo hacen para la próxima y posponer también la discusión derivada de las mismas.

Rafael Cortazzo: dice que debería votar quien participó de cada sesión. Hay gente que no se manifestó al respecto.

Gabriela Speroni: Las actas estaban disponibles en el Google Drive.

Rafael Cortazzo: Podemos asumir que se avala todo, pero cada uno debería avalar las sesiones en las que efectivamente participó, por un tema de *quorum*.

Rosana Sommaruga: Podemos plantearlo entonces: volver a la propuesta anterior y convocar a todos los integrantes del Comité para aprobarlas el jueves que viene.

Gabriela Cruz: Estoy dispuesto a acompañar lo que se resuelva en esta reunión. Sinceramente no leí ninguna de esas actas y no voy a parar un proceso administrativo para revisarlas. Si es necesario aprobar algo que nunca leí y si hay personas en esta mesa que sí las leyeron, hago confianza. Quiero que el proceso siga. No me parece que se atrase la aprobación de actas. Apoyo si que hay que aprobarlas hoy y que quede este administrativo cerrado y luego buscar las actas de las reuniones con docentes y leerlas de nuevo, discutir las entre nosotros. Buscar a cada persona que estuvo en cada reunión es una tarea imposible. Cuanto más se atrase esto, será peor. Yo acompaño lo que se resuelva.

Rosana Sommaruga: Creo que deberíamos agilizar, independientemente de lo que plantea Rafael Cortazzo, que es lógico. Lo único que propuse es posponer el tema una semana más.

Rafael Cortazzo: Hay que comunicar a todos los integrantes del Comité Académico que si no se manifiestan objeciones, las actas se darán por validadas.

Quiero aclarar que el atraso generado no se dio por la Secretaría actual, sino por la anterior.

Se traslada el punto a la próxima sesión.

1.2_ Actas abiertas a revisar en sala.

Acta CA 01-15_ Sesión Ordinaria – 03-03-15

Se consulta por qué el acta dice PdeR (Proyecto de Resolución) en lugar de Resolución.

Gabriela Cruz: dice que es así porque el Comité Académico no resuelve, sino que propone a la Comisión Coordinadora.

Rafael Cortazzo: Cada cual resuelve en su ámbito.

Gabriela Cruz: Es algo que resuelve luego la Comisión Coordinadora.

Rosana Sommaruga: Estas cosas tienen que ser aclaradas: la resolución del Comité Académico es de tipo "sugerir" o "recomendar" a la Comisión Coordinadora, quien luego toma la resolución final. Son resoluciones del Comité Académico que se elevan a la Comisión Coordinadora. Si nosotros ponemos "PdeR" puede dar

lugar a dudas y que parezca que no se terminó de votar.

Se plantea que hay un error en la numeración del acta y la Secretaría informa que las resoluciones ya fueron trasladadas por lo que no puede alterarse la numeración.

Se acuerda poner en el acta una aclaración sobre la numeración discontinua.

Acta CA 02-15_ Sesión Ordinaria – 19-13-15

Se acuerda ajustar los créditos según el criterio LDP y aprobarla.

Resolución N°1

El Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

1.1_ Aprobar las siguiente Actas:

Acta CA 01-15_ Sesión Ordinaria – 03-03-15

Acta CA 02-15_ Sesión Ordinaria – 19-13-15

4 votos – Unanimidad de presentes

2 – ASUNTOS ENTRADOS

Se incorpora como punto previo al tratamiento del punto 2.1 el del protocolo para la realización de pasantías en la LDP.

Se había encomendado a los representantes hacer una revisión de los procedimientos que se llevan adelante en cada Servicio.

Rosana Sommaruga: Para la construcción de un protocolo de las modalidades de pasantías propio de la LDP lo primero es socializar el material ya recabado.

Gabriela Cruz: ¿Ya se discutió el tema de si las pasantías pueden adquirir la forma de alguna de las figuras previstas en el Plan de Estudios, dado que hay cursos obligatorios, optativos y electivos?. No vi que estuviera prevista la figura “pasantía”. Hasta tanto no exista, podríamos tomar alguna de las figuras existentes.

Rafael Cortazzo: Lo que habíamos visto es que se podrían asimilar las pasantías a las asignaturas electivas.

Gabriela Cruz: Debería adquirir una modalidad formal.

Rosana Sommaruga: Tendríamos que revisar las actas. Se había planteado el tema de en qué momento debían presentarse, pues no siempre cumplen con el tiempo de presentación. Habría que considerar las pasantías como un caso particular y tomarlas como posibilidad. En las que se ha transitado hasta ahora, ha habido una buena receptividad por parte de los estudiantes.

Gabriela Speroni: Hasta ahora las que llegaron son académicas. Estas son las primeras que son laborales y por eso nos generaron dudas y la necesidad de generar un reglamento propio.

Rafael Cortazzo: Posterguemos el punto.

Se acuerda posponer el punto y poner a disposición del Comité el material que se fue recabando.

2.1_Exp. N° 031130-004952-14 – Propuesta de Pasantía presentada por la Prof. Ing. Agr. Graciela Romero
“Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje”.
Información remitida por la profesora Graciela Romero

Rosana Sommaruga: Tenemos el punto dos, que involucra a la Profesora Graciela Romero, luego el de las optativas, que me preocupa. Lo que quiero manifestar es que en los puntos 2.2 y 2.3 estamos particularmente atrasados. Quizás deberíamos plantearnos otras estrategias.

Gabriela Cruz: Quisiera hacer constar que una de las cosas que está en el Orden del Día de la Comisión Coordinadora de mañana es sobre la Resolución del Consejo de la Facultad de Agronomía, sobre los programas de los cursos optativos dictados entre 2012 y 2014. El Consejo resuelve enviar el expediente a la Comisión Coordinadora de la LDP para consultar por qué llega con ese atraso. Y ese problema lo tenemos tanto con los optativos como con los curriculares. Eso lo voy a plantear mañana pero ya lo adelanto, pues lo vamos a tener para ver. Vamos a tener que juntarnos con todos los programas de los cursos obligatorios para

que sean aprobados por los Servicios.

Rosana Sommaruga: Eso lo veremos mañana y está enrabado con varios temas, como el del formato de los programas.

Gabriela Cruz: Hay cosas complicadas para revisar, pero lo que pide el Consejo de la Facultad de Agronomía es que los programas se aprueben antes.

Rosana Sommaruga: Hay una confusión, pero lo que se aprobó es que hasta tanto los profesores presenten una revisión, se mantenían vigentes los que estaban aprobados y estos tuvieron una última revisión en 2013. Lo digo porque eso fue una revisión que se realizó. Si luego después, desde la Comisión Coordinadora, se solicita verificar si son los válidos y si hubo algún cambio y si sería bueno actualizarlos, ese es otro tema. Lo que hay se enmarca en una resolución previa. No es que estemos en falta.

Gabriela Cruz: Los Consejos no van a aprobar nada por qué la Comisión Coordinadora lo apruebe. Deben llegar los programas actualizados.

Rosana Sommaruga: Ese tema lo veremos mañana en la Comisión Coordinadora entonces.

Rafael Cortazzo: Lo veremos cuando llegue.

Gabriela Cruz: De eso depende el que a los estudiantes se les dé la escolaridad de egreso.

La secretaria aclara que los programas ya pasaron por el Consejo de la Facultad de Arquitectura.

Rosana Sommaruga: Los programas hasta 2013 se pueden resolver, así los estudiantes tienen las escolaridades completas. Luego se podrán actualizar. Lo importante es que el expediente sí pasó por el Consejo de la Facultad de Arquitectura. No hay vacíos de información pues siguen vigentes. Que podamos decir que corresponde una actualización, podemos decirlo y pedir los programas actualizados.

Esto no es menor y tampoco es un tema de formatos. Seguimos un procedimiento que no fue correcto: el Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura elevó recomendaciones y en lugar de trasladarse el expediente a la Comisión Coordinadora se trasladó a la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía y esto es raro, pues es como si una unidad de enseñanza informara sobre la otra. La intención era incorporar las recomendaciones de los Servicios para obtener un formato que contenga la información requerida por ambos. Y lo planteaba pues, en el escenario de que haya una revisión de los programas, ésta debería hacerse ya con el nuevo formato. Lo que a mí me gustaría es ver que es lo que está pasando en la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía para ya incorporarlo y tener un nuevo formato.

Gabriela Speroni: ¿Qué fue lo que omitimos?

La secretaria informa que un punto importante fue el de la relación entre horas y créditos.

Rafael Cortazzo: Acá estamos hablando de una pasantía, cuando vamos a ver algo general.

Se retoma el tema en tratamiento.

Rosana Sommaruga: Las mayores dudas se presentaron desde la Facultad de Agronomía y se había encomendado a las profesoras Gabriela Speroni y Martha Tamosiunas reunirse con la profesora Romero.

Gabriela Speroni: La profesora Romero manejaba dos pasantías: una en la empresa *Sheraton Colonia* y otra en la empresa *Agroland*.

Ella las planteaba como asignaturas optativas. Nos generaba dudas cuál era el trabajo que harían los estudiantes. Lo planteaba como un tema académico. En el caso del *Sheraton Colonia* hay un trabajo concreto en el mantenimiento de cancha de golf. Era un ejercicio concreto en la práctica con el perfil de una pasantía laboral. Nos generaban dudas todas las consideraciones que se debían tener: seguros, etc. En el Departamento Forestal de la Facultad de Agronomía se considera que las pasantías sean pagas. Como planteamos, era una posibilidad sumamente interesante para los estudiantes, pero en el formato de pasantías había que tener un reglamento previo aprobado. Si eran asignaturas optativas y necesitaban financiación, se debía tener un cupo mínimo de 8 estudiantes. Lo que veíamos era que los dos cursos fueran planteados como una única optativa, donde las prácticas fueran desarrolladas en el *Sheraton Colonia* y en *Agroland*.

Rosana Sommaruga: ¿Verificaron que ambas propuestas tuvieran los mismos objetivos?.

Gabriela Speroni: La profesora Romero los envió.

Rosana Sommaruga: Con respecto al tema *Agroland*, se presentó un proyecto de pasantía con el formato parecido al de la LDP e incluso se le solicitó a la profesora completar los datos y en alguna resolución se aprobó como pasantía y no como curso optativo.

Gabriela Speroni: Para aprobar pasantías deberíamos aprobar antes el Reglamento correspondiente.

Rosana Sommaruga: El tema de esta pasantía se fue conversando, nunca se llegó a realizar ni tampoco se validó. No tengo muy claro el tema: se aprobó como pasantía, no como curso optativo. Hubo otras resoluciones.

Rafael Cortazzo: A raíz del informe actual, esto no deberíamos considerarlo como pasantía y pasar a considerarlo como oferta de curso optativo.

Rosana Sommaruga: ¿Es mejor que sea optativo o electivo?

Rafael Cortazzo: Es optativo si tiene financiación de la LDP. Si es electivo la financiación es externa.

Rosana Sommaruga: Me genera la duda si en esta coyuntura presupuestal...

Rafael Cortazzo: Lo que estamos haciendo es ver qué carácter tiene: Aparentemente va a tener el carácter de curso optativo. Si es así, tiene que sea presentado y analizado como tal.

Rosana Sommaruga: Reconocemos también que tendríamos que decir que no va a ir por el costado, sino que hay que viabilizarlo para no perder la oportunidad. Desde el punto de vista académico, lo que plantean los representantes de la Facultad de Agronomía lo puedo acompañar.

Gabriela Speroni: La docente lo tiene que presentar en el formato de programa que corresponde, no en el de pasantías de la Facultad de Agronomía. Lo que se había acordado en la reunión que mantuviéramos Martha Tamosiunas y yo con la profesora Romero fue que ella presentara una nota con el replanteamiento del curso como optativo.

Rafael Cortazzo: Si esto va a ser tratado como curso optativo no deberíamos tratarlo acá. Corresponde resolver que será tratado como optativo y hacerlo en el momento correspondiente.

Gabriela Cruz: La Ordenanza de Grado es un paraguas importante. Según tengo entendido, los Servicios y las carreras tenían un período para que sus aspectos formales se adecuaban a ella. Me parece que la Ordenanza de Grado tiene una jerarquía superior. Creo que al analizar estas propuestas de pasantías tengamos en mente que pueden ser cursos optativos de la LDP, también que pueden cursos electivos o también como cursos de posgrado abiertos a estudiantes de grado y creditizables. Y ver si estamos en condiciones, en el marco de la Ordenanza de Grado, de ir incluyendo esa figura de la pasantía, incorporando los protocolos con cabeza bien abierta, pero ir viendo esas cosas más allá de cada propuesta puntual.

Rafael Cortazzo: Coincido en un cien por ciento. Lo que acabo de escuchar es que se planteara el pasaje del carácter de pasantía a optativa para que se tratara en ese ámbito. Si es pasantía debemos tener el protocolo. Si es optativa, sacarla de aquí y analizarla en esos términos. Si Gabriela Speroni analizó la situación con la docente, en este caso depende del acuerdo entre ellas. No tiene sentido tratar este caso como pasantía.

Rosana Sommaruga: Había una propuesta de acuerdo entre Gabriela Speroni, Martha Tamosiunas y Graciela Romero. Lo que se conversó fue cambiar el formato. A mí lo que me genera dudas es la financiación. Por otro lado, no tenemos la nota solicitada a la profesora y además estos expedientes, con toda la información, ustedes no lo pudieron manejar. Para que uds. lo puedan volver a ver como posibilidad deberían disponer de todas la información de primera mano.

Gabriela Speroni: Este expediente tiene fecha de abril 2015 y este de octubre 2014 (se refiere a los de *Sheraton Colonia* y *Agroland*, respectivamente). ¿Las pasantías se presentan en cualquier momento?.

Rosana Sommaruga: Hicimos un acuerdo tácito de que este tipo de propuestas podían entrar en cualquier momento. Como se valoró que este tema venía de antes, se estudiará como algo particular.

Rafael Cortazzo: Esto no es por ser optativa o pasantía sino que corresponde el tratamiento particular por ser un tema extraordinario de optativas.

Rosana Sommaruga: Hay material que hay compañeros que no vieron y no se cumplió con la gestión que debía darse.

Se acuerda que se trate como un tema extraordinario de optativa.

Gabriela Speroni: Los dos expedientes debían llegar a nosotros para poder estudiarlos. Yo tenía más claro el tema *Sheraton Colonia* que el tema *Agroland*.

Se pasa a revisar los expedientes.

Gabriela Cruz: ¿Quién fue que aprobó la pasantía institucionalmente? (Se refiere a la propuesta para *Agroland*)

Rosana Sommaruga: Fue la Comisión Coordinadora de la LDP.

Gabriela Cruz: Ahora pensamos distinto.

Rafael Cortazzo: La resolución debe revisarla la Comisión Coordinadora.

Gabriela Speroni: Además, el Comité Académico del 12 de junio de 2014 resuelve que no hay un equipo docente que acompañe el curso y que esto le genera dudas. Además que es escaso el número de estudiantes y que el docente no cumple la condición de grado necesario. ¿Y la Comisión Coordinadora resuelve aprobarlo?.

Rafael Cortazzo: ¿Así pasó?

Gabriela Cruz: Seguramente, a nivel de la Comisión Coordinadora, los estudiantes y los egresados habrán expresado su voluntad de que existiese.

Rosana Sommaruga: Está claro que esta propuesta no puede plantearse y además surgieron cosas, por lo que debería posponerse el tema.

Gabriela Speroni: La pasantía estaba aprobada. ¿Por qué no se hizo?. Quiero saber cómo proceder.

Rafael Cortazzo: Lo de *Agroland* pasó por acá, fue a la Comisión Coordinadora y luego a la Facultad de Agronomía. La otra propuesta deberíamos tratarla como optativa. *Agroland* queda fuera de la discusión. Deberíamos tratar de forma extraordinaria, como optativa, la propuesta para el *Sheraton Colonia*.

Rosana Sommaruga: Da lectura a la Resolución de la Comisión Coordinadora respecto a la propuesta para *Agroland*.

Rafael Cortazzo: Esta claro que *Agroland* está fuera de lo que estamos tratando ahora.

Rosana Sommaruga: Creo que esta resolución debe haber estado teñida por la intención de habilitar las cosas. Es complicado sostener que haya habido una resolución tan contundente del Comité Académico en un momento y una tan disímil de la Comisión Coordinadora. Yo seguiría, en este nuevo contexto, con el caso *Sheraton Colonia* solamente. Tendría presente estos antecedentes para elaboración del protocolo que se va a realizar.

Rafael Cortazzo: No necesariamente tiene que ser algo aplicable a las pasantías. Puede incorporar otras actividades creditizables que no sean solamente pasantías.

Rosana Sommaruga: Me parece bien ampliarlo.

Gabriela Cruz: A mí también.

Se acuerda hacerlo así y se pospone el punto para la próxima sesión.

2.2 _ PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS Y ELECTIVAS ingresados al Comité Académico.

Rafael Cortazzo: Y estoy afín a aprobar todos los Planes de Cursado como están.

Rosana Sommaruga: Yo tengo preocupación por el atraso, del mismo modo que sucede con los programas. Los estudiantes no pueden culminar sus estudios pues no tenemos estas instancias. Esto es una tarea propia del Comité Académico. Es de las cosas en las que más podemos aportar desde el Comité. Planteo mi preocupación al respecto. Puede haber varias estrategias a seguir: una es aprobarlo todo, en la medida en que los integrantes del Comité ya revisaron los Planes de Cursado, como dijo Rafael Cortazzo.

Rafael Cortazzo: Y además los tutores/orientadores son docentes Grado 3 o superior.

Rosana Sommaruga: No podemos seguir con este sistema.

Rafael Cortazzo: Hubo un trabajo minucioso de revisión de cosas menores. Mi propuesta concreta es que se aprueben todos los planes de cursado en forma integral en este acto.

Gabriela Cruz: ¿Está todo correcto de acuerdo a la planilla que se manejó?

Gabriela Speroni: La diferencia de créditos es un tema que ha surgido.

Rosana Sommaruga: Se supone que ha habido un chequeo de los créditos. nosotros hicimos cambios. Siempre hay un momento de contrastación, pero el tema es si hacemos una revisión académica, pues el sistema no está funcionando.

Gabriela Speroni: ¿Y no había electivas que hubiera que chequear?

Gabriela Cruz: Yo apoyo la propuesta de aprobarlos.

Rafael Cortazzo: Hay otros compañeros que tienen la posibilidad de chequear esto. Hay gente que no puede recibirse pues no estamos aprobando los Planes de Cursado.

Gabriela Cruz: En el caso de que hubiera errores en la asignación de créditos, creo que sería un error menor en relación a los costos de los tiempos si esto no fuera aprobado.

Rosana Sommaruga: Yo voy en el mismo sentido. Creo que hemos llegado a un sistema que suscribo en el sentido de lo que plantea Gabriela Speroni. Lo que creo es que debemos pensar en cómo mejorar el tratamiento de los Planes de Cursado. Yo estaría afín a que votemos en bloque esto, pero plantear que luego el Comité Académico debe comprometerse en la búsqueda de mecanismos más ágiles.

Rafael Cortazzo: Dejémoslo planteado pero aprobemos esto. Esto está sobre-dimensionado. Aprobemos esto y demos tranquilidad a los estudiantes.

Se acuerda el siguiente procedimiento:

Se aprobarán en bloque los Planes de Cursado que no incorporen electivas nuevas, generándose resoluciones específicas para cada expediente.

En los casos en que se incorporen Electivas nuevas, los Planes de Cursado correspondientes se posponen hasta la próxima sesión, en que serán tratados luego de que sean considerados los programas de las referidas electivas.

2.2.2_ Exp. 003250-001450-14 – Plan de cursado Lucía Frachia (4.626.497-1) – T/O: Martha Tamosiunas

Resolución N°2

Exp. 003250-001450-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante FRACHIA, Lucía (C.I. 4.426.497-1); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

2.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

2.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Bioestética”, a cursar (7 créditos); Ergonomía y Experiencia de usuario en Diseño de Paisaje, a cursar (6 créditos); “Territorio y salud ambiental”, a cursar (5 créditos); “Diseño, implantación y manejo del césped”, a cursar (6 créditos); “Prácticas paisajísticas en latinoamérica”, a cursar, (6 créditos); “Prospectiva aplicada al paisaje”, a cursar (6 créditos). Total de cursos optativos: 36 créditos.

2.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Educación Ambiental y territorio” (8 créditos); “Evaluación de recursos naturales e impacto ambiental [ERNIA]”, Licenciatura en Geografía, FCIEN (11 créditos). Total de cursos electivos: 19 créditos.

2.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.3_ Exp. 003250-001442-14 – Plan de cursado Ana Claudia Sosa (4.692.940-6) – T/O: Martha Tamosiunas
Se pospone pues incorpora Electivas no tratadas aún.

2.2.4_ Exp. 003250-001469-14 – Plan de cursado María Alejandra de León (3.480.525-8) – T/O: Paloma Nieto

Resolución N°3

Exp. 003250-001469-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante DE LEÓN, María (C.I.: 3.480.525-8); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

3.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

3.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Diseño, implantación y manejo del césped”, a cursar (6 créditos); “Ergonomía y Experiencia de usuario en Diseño de Paisaje”, a cursar (6 créditos); “Luz en el paisaje”, a cursar (5 créditos); “Gestión del paisaje”, a cursar (7 créditos); “Prácticas paisajísticas en latinoamérica”, a cursar (6 créditos); “Bioestética”, a cursar (7 créditos). Total de cursos optativos: 37 créditos.

3.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.5_ Exp. 003250-001645-14 – Plan de cursado Agustina Linazza (4.803.707-9) – T/O: Martha Tamosiunas

Resolución N°4

Exp. 003250-001645-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante LINAZZA, Agustina (C.I. 4.803.707-9); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

4.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

4.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Ergonomía en Diseño de Paisaje”, edición 2013 (6 créditos); “Césped”, edición 2013 (5 créditos); “Manejo nutricional y sanitario de vegetales I”, edición 2013 (5 créditos); “Manejo sanitario de vegetales”, a cursar (6 créditos), “Bioestética”, a cursar (7 créditos); “Luz en el Paisaje”, a cursar (5 créditos); “Prácticas paisajísticas en latinoamérica”, a cursar (6 créditos). Total de cursos optativos: 40 créditos.

4.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos:

“Limnología”, Licenciatura en Gestión Ambiental, a cursar (12 créditos); “Recursos fitogenéticos ornamentales”, Licenciatura en Gestión Ambiental, a cursar (3 créditos). Total de cursos electivos: 15 créditos.

4.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.6_ Exp. 003250-001549-14 – Plan de cursado Mabel Rodríguez (4.425.378-4) – T/O: Lucía Bernardi

Resolución N°5

Exp. 003250-001549-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante RODRÍGUEZ Mabel (C.I. 4.425.378-4); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

5.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

5.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Ergonomía y Experiencia de usuario en Diseño de Paisaje”, a cursar (6 créditos); “Introducción a la ecología urbana”, a cursar (6 créditos); “Representación y proyecto de paisaje”, a cursar (7 créditos); “Prácticas paisajísticas en Latinoamérica”, a cursar (6 créditos). Total de cursos optativos: 25 créditos

5.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Prácticas de intervención interdisciplinarias en el espacio urbano”, Facultad de Arquitectura, a cursar (9 créditos). Total de cursos electivos: 9 créditos.

5.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.7_ Exp. 003250-001573-14 – Plan de cursado María Eugenia Moreira (4.663.655-8) – T/O: Paulo González

Resolución N°6

Exp. 003250-001573-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante MOREIRA, María Eugenia (C.I. 4.663.655-8); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

6.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

6.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Césped”, edición 2013 (5 créditos); “Ergonomía en diseño de paisaje”, edición 2013 (6 créditos); “Representación y Proyecto de Paisaje”, edición 2014 (6 créditos); “Introducción a la ecología urbana”, a cursar (6 créditos); “Prospectiva aplicada al paisaje”, a cursar (6 créditos). Total de cursos optativos: 29 créditos.

6.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Introducción a los sistemas acuáticos”, Licenciatura en Gestión Ambiental (4 créditos); “Limnología”, Licenciatura en Gestión Ambiental (12 créditos). Total de cursos electivos: 16 créditos.

6.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.8_ Exp. 003250-001581-14 – Plan de cursado María Candelaria Domínguez (4.692.930-9) – T/O: Rafael Cortazzo

Resolución N°7

Exp. 003250-001581-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante DOMÍNGUEZ, María Candelaria (C.I. 4.692.930-9); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

7.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

7.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Bioestética y Gestión del Paisaje II”, edición 2013 (7 créditos); “Césped”, edición 2013 (5 créditos); “Ergonomía en diseño de paisaje”, edición 2013 (6 créditos); “Introducción a la ecología urbana”, edición 2013 (4 créditos); “Prácticas Paisajísticas en Latinoamérica”, edición 2014 (6 créditos); “Territorio y salud ambiental”, a cursar (5 créditos). Total de cursos optativos: 33 créditos

7.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Derecho ambiental”, Licenciatura en Gestión Ambiental, a cursar (4 créditos); “Introducción a los sistemas acuáticos”, Licenciatura en Gestión Ambiental, a cursar (4 créditos); “Limnología”, Licenciatura en Gestión Ambiental, a cursar (12 créditos); “Recursos fitogenéticos ornamentales”, Licenciatura en Gestión Ambiental, a cursar (3 créditos). Total de cursos electivos: 23 créditos.

7.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.9_ Exp. 003250-001557-14 – Plan de cursado Rodrigo Aguiar (5.114.193-0) – T/O: Carolina Lecuna

Resolución N°8

Exp. 003250-001557-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por el estudiante AGUIAR, Rodrigo (C.I. 5.114.193-0) ; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

8.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por el estudiante.

8.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Bioestética y Gestión del Paisaje I”, edición 2013 (7 créditos); “Bioestética”, edición 2014 (7 créditos); “Ergonomía y Experiencia de Usuario en Diseño de Paisaje”, edición 2014 (6 créditos); “Introducción a la Ecología Urbana”, edición 2013 (4 créditos); “Representación y Proyecto de Paisaje”, edición 2014 (6 créditos). Total de cursos optativos: 30 créditos.

8.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Evaluación de recursos naturales e impacto ambiental [ERNIA]”, Licenciatura en Geografía, FCIEN (11 créditos). Total de cursos electivos: 11 créditos.

8.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.10_ Exp. 003250-001653-14 – Plan de cursado Lorena Molina (4.594.777-6) – T/O: Carolina Lecuna

Resolución N°9

Exp. 003250-001653-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante MOLINA, Lorena (C.I. 4.594.777-6) ; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

9.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

9.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Luz y Color en el Paisaje”, edición 2013 (5 créditos); “Bioestética y Gestión del Paisaje II”, edición 2013 (7 créditos); “Césped”, edición 2013 (5 créditos); “Ergonomía en Diseño de Paisaje”, edición 2013 (6 créditos); “Paisajes de Tierra y Viento”, 2013 (6 créditos); “Bioestética”, edición 2014 (7 créditos); “Manejo Sanitario de Vegetales”, edición 2014 (6 créditos). Total de cursos optativos: 42 créditos.

9.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Limnología”, Licenciatura en Gestión Ambiental, (12 créditos) Total de cursos electivos: 12 créditos.

9.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.11_ Exp. 003250-001661-14 – Plan de cursado María de Lourdes Goncalves (5.353.856-5) – T/O: Paloma Nieto

Resolución N°10

Exp. 003250-001661-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante GONÇALVES, Lourdes (C.I. 5.353.856-5) ; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

10.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

10.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Bioestética y Gestión del Paisaje II”, edición 2013 (7 créditos); “Paisajes de Tierra y Viento”, 2013 (6 créditos);

“Introducción a la Ecología Urbana”, edición 2013 (4 créditos); “Bioestética”, a cursar (7 créditos);
“Representación y Proyecto de Paisaje”, a cursar (7 créditos). Total de cursos optativos: 31 créditos.

10.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos:
“Evaluación de recursos naturales e impacto ambiental [ERNIA]”, Licenciatura en Geografía, FCIEN (11 créditos). Total de cursos electivos: 11 créditos.

10.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.12_ Exp. 003250-001522-14 – Plan de cursado Camila Camps (4.497.837-0) – T/O: Paulo González

Resolución N°11

Exp. 003250-001522-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante CAMPS, Camila (C.I. 4.497.837-0) ; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

11.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

11.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos:

“Bioestética y Gestión del Paisaje I”, edición 2013 (7 créditos); “Césped”, edición 2013 (5 créditos);

“Ergonomía y Experiencia de Usuario en Diseño de Paisaje”, edición 2014 (6 créditos); “Representación y

Proyecto de Paisaje”, edición 2014 (6 créditos); “Luz y Color en el Paisaje”, edición 2014 (5 créditos); “Manejo

Sanitario de Vegetales”, a cursar (6 créditos); “Prácticas Paisajísticas en Latinoamérica”, a cursar (6 créditos).

Total de cursos optativos: 41 créditos.

11.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos:

“Derecho ambiental”, Licenciatura en Gestión Ambiental, a cursar (4 créditos); “Limnología”, Licenciatura en

Gestión Ambiental, a cursar (12 créditos). Total de cursos electivos: 16 créditos.

11.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.13_ Exp. 003250-001530-14 – Plan de cursado Lucía González (4.967.883-0) – T/O: Martha Tamosiunas

Resolución N°12

Exp. 003250-001530-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante GONZÁLEZ, Lucía (C.I. 4.967.883-0) ; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

12.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

12.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos:

“Ergonomía y Experiencia de Usuario en Diseño de Paisaje”, edición 2014 (6 créditos); “Bioestética”, edición

2014 (7 créditos); “Introducción a la Ecología Urbana”, edición 2014 (6 créditos); “Luz y Color en el Paisaje”,

edición 2014 (5 créditos); “Prácticas Paisajísticas en Latinoamérica”, edición 2014 (6 créditos). Total de cursos optativos: 30 créditos.

12.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “EFI.

Hacia la generación de un ambiente ecológica y socialmente sostenibles a través de la construcción de paisajes eficientes y democráticos”, edición 2012 (9 créditos).

12.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.14_ Exp. 003250-001637-14 – Plan de cursado Lidiane Borba (5.989.799-7) – T/O: Martha Tamosiunas

Resolución N°13

Exp. 003250-001637-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante BORBA, Lidiane (C.I. 5.989.799-7) ; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

13.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

13.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Ergonomía en Diseño de Paisaje”, edición 2013 (6 créditos); “Bioestética”, edición 2014 (7 créditos); “Territorio y Salud Ambiental”, edición 2014 (5 créditos); “Diseño, implantación y manejo del Césped”, a cursar (6 créditos), “Representación y proyecto de paisaje”, a cursar, (7 créditos)”. Total de cursos optativos: 31 créditos.

13.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Manejo Costero Integrado” (8 créditos); “Evaluación de recursos naturales e impacto ambiental [ERNIA]”, Licenciatura en Geografía, FCIEN (11 créditos). Total de cursos electivos: 19 créditos.

13.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.15_ Exp. 003250-001688-14 – Plan de cursado María Angélica Padula (4.471.443-5) – T/O: Alicia Picción
Se pospone pues incorpora Electivas no tratadas aún.

2.2.16_ Exp. 003250-001514-14 – Plan de cursado Mariana Lazo (4.829.505-1) – T/O: Carolina Lecuna

Resolución N°14

Exp. 003250-001514-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante LAZO, Mariana (C.I. 4.829.505-1) ; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

14.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

14.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Bioestética”, a cursar (7 créditos); “Ergonomía y Experiencia de Usuario en Diseño de Paisaje”, a cursar (6 créditos); “Territorio y Salud Ambiental”, a cursar (5 créditos); “Prácticas Paisajísticas en Latinoamérica”, a cursar (6 créditos); “Prospectiva Aplicada al Paisaje”, a cursar (6 créditos). Total de cursos optativos: 30 créditos.

14.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Evaluación de recursos naturales e impacto ambiental [ERNIA]”, Licenciatura en Geografía, FCIEN, a cursar (11 créditos); “Educación Ambiental y Territorio”, a cursar (8 créditos) Total de cursos electivos: 19 créditos.

14.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4votos – Unanimidad de presentes

2.2.17_ Exp. 003250-001506-14 – Plan de cursado Romina Macías (4.869.861-9) – T/O: Eduardo Marchesi

Resolución N°15

Exp. 003250-001506-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante MACÍAS, Romina (C.I. 4.869.861-9) ; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

15.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

15.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Prácticas Paisajísticas en Latinoamérica”, edición 2014 (6 créditos); “Bioestética”, edición 2014 (7 créditos); “Ergonomía y Experiencia de Usuario en Diseño de Paisaje”, edición 2014 (6 créditos); “Introducción a la Ecología Urbana”, a cursar (6 créditos). Total de cursos optativos: 25 créditos.

15.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “EFI. Hacia la generación de un ambiente ecológica y socialmente sostenibles a través de la construcción de paisajes eficientes y democráticos”, edición 2012 (9 créditos).

15.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.18_ Exp. 003250-001602-14 – Plan de cursado Magdali Parodi (2.649.566-5) – T/O: Paulo González

Resolución N°16

Exp. 003250-001602-14

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante PARODI Magdalí (C.I. 2.649.566-5) ; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

16.1_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

16.2_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Ergonomía y Experiencia de Usuario en Diseño de Paisaje”, a cursar (6 créditos); “Gestión del Paisaje”, a cursar (7 créditos); “Bioestética”, a cursar (7 créditos). Total de cursos optativos: 20 créditos.

16.3_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Limnología”, Licenciatura en Gestión Ambiental, a cursar (12 créditos); “Introducción a los sistemas acuáticos”, Licenciatura en Gestión Ambiental (4 créditos). Total de cursos electivos: 16 créditos.

16.4_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.2.19_ Exp. 003250-000768-14 – Plan de cursado Ignacio Piñeiro (4.345.831-7) – T/O: Fernando Sganga
Se pospone pues el Plan requiere ser estudiado en particular por parte del Comité.

2.2.20_ Exp. 003250-001629-14 – Plan de cursado Cecilia Spagnuolo (4.187.128-6) – T/O: Ana Domínguez
Se pospone pues incorpora Electivas no tratadas aún.

2.2.21_ Exp. 003250-000914-14_ Plan de cursado Federico Alonso (4.486.159-5) – T/O: Ana Laura Goñi
Se pospone pues incorpora Electivas no tratadas aún.

2.3_ Exp. N° 031130-005894-14 - PROGRAMAS DE LOS CURSOS OPTATIVOS PROPUESTOS PARA SU DICTADO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.

2.3.1_ Gestión del Paisaje_ Responsable - Ing. Agr. Rafael Dodera.

2.3.2_ Introducción a la Ecología Urbana_ Responsables: Mauro Berazategui y Lucia Bernardi.

2.3.3_ Inventarios del arbolado urbano, herramientas para el diseño y la gestión del paisaje de las ciudades_
Responsables: Alfonso Arcos y Robert Rodríguez).

2.3.4_ Técnicas de construcción y recalificación del paisaje_ Responsable: Arq. Laura Bozzo.

2.3.5_ Territorio y Salud Ambiental abordaje desde el Paisaje_ Responsable: Arq. Carolina Lecuona.

2.3.6_ Prácticas paisajísticas den Latinoamerica. Pensamiento, proyecto y contexto_ Responsable: Arq. Norma Piazza

Se pospone.

2.4_ Analizar la figura de la LDP en marco de tutorías, para solidarizar procedimientos.
(Tema propuesto por la Presidencia saliente)

Se pospone.

2.5_ Exp. 031130-005341-14 - PROPUESTA DE FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CURSOS en sustitución del Informe de Cumplimiento de Programa.

se presenta el Formulario que está vigente para contrastar las diferencias y las mejoras de esta propuesta eventualmente

Se pospone.

2.6_ EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE DISEÑO DEL PAISAJE

Se pospone.

2.7_ Posibilidad de rendir exámenes en calidad de libre (Tema propuesto por Rafael Cortazzo)

Se pospone.

2.8_ Planes de cursado a ingresar al Comité Académico:

2.8.1_ Exp. 031130-002957-13_ Plan de cursado Cecilia Loppacher (1.774.617-4) – T/O: Rafael Cortazzo

Se pospone.

2.9_ Programas 2014 – 2015 de cursos

2.9.1_ Programa del curso “Gestión y Administración de Áreas Verdes”, edición 2015

2.9.2_ Programas ingresados en 2014 no tratados.

2.9.3_ Presentación de versiones actualizadas en los casos en que corresponda.

Se pospone.

3 – PLANTEAMIENTOS

Se realizaron al inicio de la sesión.

4_ PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión el día 21 de mayo a las 9:30 hs.

Arq. Rosana Sommaruga
Por Comité Académico LDP